



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"

Justificación explicativa: Una vez que se ha producido la anulación del proceso de concurso que se estaba licitando para la contratación de este servicio, motivada por el recurso contra los pliegos reguladores del mismo presentado por parte de la Asociación Profesional de Empresas Españolas de Limpieza, es necesario volver a licitar un nuevo concurso para poder contratar dicho servicio de limpieza para todos los edificios de titularidad de la Autoridad Portuaria.

El plazo de ejecución será de 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de contrato.

B) AUTORIZACIÓN y APROBACIÓN DEL GASTO.

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº **5922** de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que, de acuerdo con artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente DOSCIENTOS DIEZ MIL EUROS (210.000,00 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

2020: 52.500,00 €
2021: 157.500,00 €

Y realizándose por el Procedimiento Abierto, bajo el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 2 de julio de 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO

**JUAN LUIS
OTERO
DESOJO**
cni=JUAN LUIS OTERO DESOJO,
o=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, m=Jefe del Departamento
Económico-Financiero,
email=apvigo@apvigo.es, c=ES
2020.07.06 13:22:00 +0200'

Fdo. Juan Luis Otero Desojo

LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN
Y POLÍTICA COMERCIAL

**DOLORES
ROIS ORZA -
33322197G**

Fdo. Dolores Rois Orza

LA DIRECTORA
**BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO -
36123676Z**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

